## OPOSICIONES Y CONCURSOS

## MINISTERIO EDUCACION Y CIENCIA DE

ORDEN de 1 de junio de 1970 por la que se autoriza a los Catedráticos titulares de allactenda Pública y Derecho fiscal» para tomar parte en los concursos de traslado a las cátedras que se indican.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 24 de abril del corriente año, publicada en el «Boletín Oficial del Estados de 13 de mayo, se dispuso que los Catedráticos por oposición de «Economía política y Hacienda Pública» de las Facultades de Derecho pudicem tomar parte en los concursos de traslado que se anunciasem para provisión de catedras de «Hacienda Pública y Derecho fiscal» de las Facultades de Ciencias Políticas, Economícas y Comerciales. Este Ministerio, oído el Consejo Nacional de Educación y teniendo en cuenta la conveniencia de conceder un carácter reciproco a la citada Orden, ha resuelto ampliar la misma, en el sentido de que los Catedráticos titulares de «Hacienda Pública y Derecho fiscal» de las Facultades de Derecho y Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales puedan tomar parte en los concursos de traslado que se anuncien para la provisión de las cátedras de «Economía política y Hacienda Pública» de las Facultades de Derecho.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 1 de junio de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo, Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñan NESOLUCION de la Direction General de Emissiani, za Superior e Investigación por la que se publica la lista de aspirantes admitidos al concurso-oposi-ción a plazas de Profesores Encargados de Labo-ratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenie-

Finalizado el plazo previsto por la Orden de 9 de marzo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 31) para la admisión de aspirantes al concurso-oposición para cubrir cuatro plasas de Profesores Encargados de Laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos, Esta Dirección General ha resuelto publicar a continuación la lista de astirantes admitidos.

la lista de aspirantes admitidos:

Laboratorio de «Química»: Don José Maria Garcia Ortiz. Laboratorio de «Termología y Física atómica y nuclear». Don Antonio Sánchez Sánchez

Laboratorio de Motores alternativos y de reaccións: Don Emilio Varela Arroyo. Laboratorio de «Electrónica y Servomecanismo»: Don José

Maria Marcos Elgóibar.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid. 28 de junio de 1970.—El Director general, F. D., el Subdirector general de Enseñanza Técnica Superior, José Luis

Jefe de la Sección de Gestión de Personal y Ordenación Académica de Enseñanzas Técnicas;

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la catedra segunda de «Derecho Civil» de la Universidad de Santiago.

Vacante la segunda cátedra de «Derecho Civil» de la Facul-tad de Derecho de la Universidad de Santiago. Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arregio a lo dis-puesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965 y Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de trasiado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida, según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletin Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte dias hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletin Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado o de la presidencia de la Comisión promotora de la Universidad donde presiden sus servicios, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarias directamente en el Registro general del Departamento o en la forma que previene el artículo 68 de la Lev de Procedimiento Administrativo. trativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 3 de julio de 1970.—El Director general, Juan Eshevarria Gangoiti.

Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanaa Universitaria.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Lengua y Lite-ratura inglesas» de la Facultad de Filosofía y Le-tras de la Universidad de Granada por la que se convoca a los opositores admitidos.

Se convoca a los señores opositores admitidos al concurso-oposición a una plaza de Profesor adjunto de «Lengua y Lite-ratura inglesas» en la Pacultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada para el día 21 de septiembre de 1970, a las diez horas, en la catedra de «Gramática general». En la Secretaria de la Facultad estarán, con quince días de antela-ción, los temas objeto de este concurso-oposición. Granada, 18 de junio de 1970.—El Presidente del Tribunal, Antonio Licrente Maldonado da Guevara.

## MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admiti-dos para cubrir 15 plazas en el Cuerpo del Secre-tariado de la Iurisdicción de Trabajo en la cate-

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el apartado cuarto de la Orden de este Ministerio de 24 de febrero último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de marzo siguiente, por la que se convocé oposición para cubrir quirce plazas en el Cuerpo del Secretariado de la Juriadicción de Trabajo, en la categoría «B», de las que once serán en propiedad de contro de apartente.

bajo, en la categoria «B», de las que once serán en propiedad y cuatro de aspirantes.

Esta Subsecretaria ha acordado aprobar la lista provisional de aspirantes admittidos, indicando con separación aquélios cuyas instancias presentan el defecto de no haberse consignado el compromiso a que se refiere el parrafo primero del apartado segundo de la Orden de convocatoria de 24 de febrero de 1970, los cuales podrán subsanar dicha faita, conforme a lo dispuesto en el artículo quinto, uno del Reglamento de Oposiciones y Concursos, aprobado por Deixeto 1411/1988, de 27 de junio, mediante instancia dirigida al excelentísimo señor Ministro de Trabajo y presentada dentro del plazo de diez dias hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el eficietin Oficial del Estado», con apertibimiento de que si así no lo hicieren se archivarán sus instancias sin más trámite.

cioimmento de que si así no lo iniciaren se metallas sin más trámite.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y electos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 25 de junio de 1970.—Fi Subsecretario, Utrera Mo-

Ilmo, Sr. Director general de Jurisdicción de Trabajo,